



Código de Conducta

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. Nuestros valores centrales3
- 2. Estándares de comportamiento empresarial.....3
- 3. Comportamiento en el lugar de trabajo 4
- 4. Promoción de los empleados 4
- 5. Conflictos de interés.....5
- 6. Privacidad y seguridad de la información y los activos..... 6
- 7. Salud y seguridad7
- 8. Violaciones a este Código de Conducta y acción disciplinaria.....7

NUESTROS VALORES CENTRALES

La Responsabilidad, la Dedicación y la Alegría representan el núcleo de Odessa. Estos valores se reflejan en cada una de nuestras decisiones y acciones, y todos los empleados y empleadas los defienden por igual. Nos ayudan a entender lo que significa ser parte de Odessa, cómo queremos que nos entiendan quienes nos rodean y cómo interactuamos, incluyendo con nuestros clientes. En última instancia, nuestros valores centrales son los que nos permiten mantener una identidad cultural fuerte, incluso a medida que crecemos como personas y como empresa.

Estos son nuestros valores centrales:



ESTÁNDARES DE COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL

Nuestro Código de Conducta se basa en un sistema de honor. Esto significa que se requiere un alto nivel de integridad para que funcione. Dicho de manera sencilla, cada una de nuestras acciones diarias debe ser fiel a nuestros Valores Centrales y al marco de este Código. Quiénes somos como empresa es el resultado de la suma de cada una de nuestras acciones individuales, día tras día.

- **Clientes / Proveedores:**
 - Todos nuestros productos, servicios y programas reflejan nuestro compromiso con nuestros valores.
 - Servimos a nuestros clientes con un claro sentido de responsabilidad y dedicación.
 - Escuchamos cuidadosamente y sentimos empatía hacia la persona que nos habla.
 - Nos comportamos profesionalmente.
 - Tratamos a nuestros clientes con respeto ya sea que estemos o no en su presencia.
- **Compañeros de trabajo:**
 - Tomamos la iniciativa y somos responsables cuando trabajamos en equipo; demostramos que somos confiables.
 - Tenemos los mismos estándares para nuestros colegas y para nosotros mismos.
 - Escuchamos cuidadosamente y sentimos empatía hacia la persona que nos habla; nos tratamos con respeto, compasión y justicia.
- **General:**
 - No actuamos de manera fraudulenta.
 - Somos justos en nuestras relaciones comerciales.
 - Cumplimos con nuestros valores centrales y nos mantenemos fieles a ellos.
 - Colaboramos entre nosotros para lograr todo esto.

COMPORTAMIENTO EN EL LUGAR DE TRABAJO

- **Discriminación:**
 - Tomamos decisiones solamente con base en el mérito. No tomamos decisiones con base en la raza, el color de la piel, el país de origen, la religión, el género, la edad, la orientación sexual, el estado civil, la discapacidad física o mental, la condición de veterano(a) del ejército, u otras características protegidas por la Ley.
- **Acoso:**
 - No toleramos ningún tipo de acoso, incluyendo el acoso sexual.
- **Presentación:**
 - Esperamos que cada uno de nosotros sea profesional en su presentación personal en todo momento, bien sea que estemos en la oficina o en el sitio de un cliente.
- **Comunidad:**
 - Tratamos a nuestros compañeros y compañeras de trabajo respetuosamente, compartimos los méritos por nuestros éxitos y aceptamos la responsabilidad por nuestras fallas.

PROMOCIÓN DE LOS EMPLEADOS

- **Desarrollo profesional:**
 - Es de interés para la empresa y para el individuo que maximicemos el valor que cada uno de nosotros aporta a la empresa. Buscamos de manera activa la promoción de cada persona dentro la cadena de valor, reconociendo las oportunidades para el avance.
 - Garantizamos que a cada persona se le dé una ruta específica para su crecimiento personal y profesional. Este es un esfuerzo colaborativo para reconocer las metas y preferencias personales y para alinearlas de la mejor manera posible con los objetivos de la empresa.
- **Evaluaciones:**
 - Honestas y significativas: suministramos evaluaciones de desempeño honestas y oportunas, de tal manera que los empleados y empleadas las puedan usar de manera efectiva para mejorar.



- Integrales: reconocemos que no nos evalúan solamente por nuestro desempeño. Nuestra actitud, nuestro comportamiento, nuestro respeto hacia los demás y cómo contribuimos de manera significativa dentro de nuestros equipos... todo esto cuenta.
- **Gerentes efectivos:**
 - Les damos una autoridad importante para la toma de decisiones a nuestros gerentes. Esperamos y confiamos en que ellos y ellas empleen esta autoridad de manera efectiva.
 - Ser efectivo exige que nuestros gerentes sean Buenos comunicadores y que se aseguren siempre de que se les entiende claramente.

CONFLICTOS DE INTERÉS

- **General:**
 - Somos consientes de situaciones en las que ponemos en peligro nuestra capacidad de tomar decisiones solamente con base en sus méritos.
 - Actuamos con integridad para recusarnos o para buscar ayuda de colegas para mitigar el riesgo de una decisión que no es objetiva.
 - Actuamos con responsabilidad para identificar situaciones en las que nuestros colegas puedan encontrarse, y que puedan comprometer su capacidad para ser objetivos.
 - Rechazamos situaciones en las que podríamos estar (o se podría percibir que estamos) bajo la influencia de alguien a través de regalos, entretenimiento, favores y otros actos de persuasión y de influencia que no son éticos.
 - Promovemos y apoyamos la participación en organizaciones sin ánimo de lucro y voluntarias dirigidas a causas sociales, mientras no existan ganancias monetarias resultantes de esta participación.
- **Legal:**
 - La corrupción es contra la Ley. Odessa tiene una política de cero tolerancia hacia esta, e informará a las autoridades correspondientes acerca de incidentes que se presenten.
 - No tomamos ventaja personal de oportunidades comerciales que se descubran o se pongan a disposición a través de nuestra posición en la empresa o a través de información obtenida a través de esta posición. Todos tenemos una obligación con la empresa de promover sus intereses legítimos cuando surja la oportunidad de hacerlo.
 - Rehusamos involucrarnos con clientes y proveedores cuando hay un interés financiero personal de por medio.
 - Exigimos responsabilidad unos de otros cuando descubrimos infracciones a la Ley.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS

- Somos individualmente responsables por salvaguardar la información personal, privativa o confidencial relacionada con nuestra empresa, nuestros clientes, nuestros proveedores o nuestros socios.
- Reconocemos que ponemos en entredicho la credibilidad de la empresa, su solvencia legal y que también podemos ocasionarle un daño financiero significativo, si la información confidencial se usa incorrectamente.
- Las comunicaciones electrónicas, tales como correos electrónicos, mensajes instantáneos y mensajes de voz deben ser amables, cuidadosas y profesionales en todo momento.
- **Propiedad intelectual:**
 - Todo el valor de nuestra empresa radica en nuestra Propiedad Intelectual. Por lo tanto, se nos exige protegerla en todo momento.
 - Todos los contenidos relacionados en cualquier forma con LeaseWave son Propiedad Intelectual.
- **Información confidencial:**
 - Toda la información de clientes que recibimos se maneja como confidencial a no ser que se exprese lo contrario.
 - Toda la información sensible de Odessa, como por ejemplo los planes empresariales, la información financiera, las listas de clientes, entre otros, es información confidencial.
 - Protegemos de manera proactiva la información confidencial y prevenimos su divulgación impropia o sin autorización, incluyendo la práctica de una política de 'pantalla limpia, escritorio limpio'.
 - No compartimos información de la empresa en blogs, sitios web personales o redes sociales.
 - Esta pauta también aplica a preguntas acerca de Odessa hechas por terceros o por los medios de comunicación. Solamente los empleados adecuadamente designados pueden responder a estos tipos de preguntas.
 - Nos regimos por las leyes y políticas de privacidad, incluyendo la información que obtenemos.



- **Activos físicos:**
 - Nuestros activos, incluyendo computadores, teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos, son herramientas importantes que se deben proteger contra el hurto, la pérdida y las violaciones a la seguridad.
 - Estos activos se deben utilizar con un alto grado de cuidado, profesionalismo y buen juicio.
 - Protegemos el acceso a áreas de trabajo, computadores, teléfonos, correos de voz y teléfonos móviles, de manera apropiada y en todo momento, de acuerdo con los Estándares de Seguridad de la Información de Odessa.
 - Podemos emplear los recursos tecnológicos de la empresa para usos personales limitados. Esto no se debe hacer de manera ilegal, excesiva, o que interfiera con el trabajo.
 - Reconocemos que la empresa tiene el derecho a supervisar la utilización que hacen sus empleados de sus recursos tecnológicos.

SALUD Y SEGURIDAD

- **Limpieza:**
 - Las áreas comunes y las asignadas dentro del lugar de trabajo se deben tratar con cuidado y es responsabilidad de todos nosotros limpiar lo que ensuciamos.
- **Seguridad:**
 - Promovemos la seguridad siguiendo reglas de seguridad y de salubridad, e informando acerca de accidentes, lesiones, equipos, prácticas o condiciones inseguras.
 - No toleramos la violencia o los comportamientos amenazantes, incluyendo traer objetos o materiales amenazantes al lugar de trabajo.
 - Nunca nos encontramos en estado de embriaguez o bajo el efecto de las drogas en la oficina, en el espacio del cliente o durante horas de oficina.
 - No toleramos el uso de drogas ilegales en el lugar de trabajo.

VIOLACIONES A ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA Y ACCIÓN DISCIPLINARIA

- Reconocemos que este Código no es una guía integral para cada situación que pueda surgir. Cuando encontremos una situación que sea ambivalente o una que no se haya cubierto claramente en este Código, buscaremos orientación de manera proactiva por parte de la gerencia o de Recursos Humanos.
- También podremos buscar orientación por parte de la gerencia o de Recursos Humanos (o ir directamente al Director Ejecutivo o al Director de Operaciones) cuando exista una violación real o percibida.
- No toleramos ningún tipo de retaliación por informes de mala conducta hechos de buena fe.
- Acción disciplinaria: La violación de nuestro Código es una violación de la confianza que depositamos entre nosotros y de la confianza que la empresa deposita en nosotros. Por lo tanto, reconocemos que Odessa tomará las medidas apropiadas cuando existan violaciones, hasta -e incluyendo- la terminación del contrato de trabajo.

